

tres meses anteriores al día en que se terminó el plazo señalado para la presentación de documentos.

6.º El nombramiento se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», indicándose la fecha de nacimiento y número de Registro de Personal.

7.º En el plazo de un mes, contado a partir de la notificación o publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», deberá el facultativo nombrado tomar posesión de su cargo. Asimismo deberá prestar juramento o promesa en la forma establecida por el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

8.º La presente convocatoria, sus normas y cuantos actos administrativos se deriven de ella y de la actuación del Tribunal podrán ser impugnados por los interesados, en los casos y en la forma que establece la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 25 de noviembre de 1981.

PEREZ-LORCA Y RODRIGO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

MINISTERIO DE JUSTICIA

29048

RESOLUCION de 1 de diciembre de 1981, de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, por la que se hace pública la fecha, hora y lugar en que se realizará el sorteo y comienzo de los ejercicios de la oposición restringida al Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, Escalas masculinas y femenina, convocada por Orden de 21 de agosto de 1981.

De acuerdo con lo previsto en la Orden de convocatoria, de 21 de agosto de 1981, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 207, de 29 de agosto del corriente año, por la que fue convocada oposición restringida a plazas del Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, Escalas masculina y femenina.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo dispuesto en las normas 11 y 12 de la Orden de convocatoria, ha tenido a bien hacer público el acuerdo del Tribunal calificador de los ejercicios de la oposición por la que se señala la fecha del sorteo de los opositores, que tendrá lugar el día 21 de diciembre de 1981, a las doce horas de la mañana, en la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, Ministerio de Justicia, Madrid; así como se convoca, en único llamamiento, para la realización de la prueba de aptitud física a todos los opositores, de ambos turnos, restringidos y Escalas, a las diez horas de la mañana del día 20 de enero de 1982, en el Hospital General Penitenciario de esta capital, sito en el Complejo Penitenciario de Carabanchel (avenida de los Poblados, sin número, Madrid).

Igualmente se convoca para la práctica del primer ejercicio escrito de la oposición, en único llamamiento, a todos los opositores, de ambos turnos, restringidos y Escalas, que hayan sido declarados «aptos» en la prueba de aptitud física, a las cuatro horas y treinta minutos de la tarde del día 22 de enero de 1982, en la Escuela de Estudios Penitenciarios, sito en el Complejo Penitenciario de Carabanchel (avenida de los Poblados, sin número, Madrid).

El resultado de la prueba de aptitud física, así como el de los demás ejercicios de la oposición, se publicará en el tablón de anuncios del edificio de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, sito en la calle de San Bernardo, número 62, de esta capital.

Madrid, 1 de diciembre de 1981.—El Director general, Enrique Galavis Reyes.

29049

RESOLUCION de 3 de diciembre de 1981, de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a participar en la oposición a plazas del Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciaria, turno restringido.

En cumplimiento de lo establecido en la norma 6 de la Orden de 25 de agosto de 1981, por la que se convocó oposición para cubrir plazas vacantes en el Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciaria, turno de oposición restringida, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre de 1981.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que se inserte en dicho «Boletín Oficial del Estado» la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a participar en la oposición de referencia.

Los interesados podrán interponer, ante esta Dirección General, la reclamación a que hubiere lugar, de conformidad con lo

que se dispone en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de esta lista en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de diciembre de 1981.—El Director general, Enrique Galavis Reyes.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro directivo.

TURNO RESTRINGIDO LEY 39/1970, DE 22 DE DICIEMBRE, Y REAL

DECRETO 3261/1977, DE 1 DE DICIEMBRE

Lista provisional de admitidos

Apellidos y nombre	DNI
1. Bravo Bustamante, Andrés	75.178.772

Lista provisional de excluidos

Por no ser funcionario de carrera de ninguno de los Cuerpos o plazas de la Administración Penitenciaria:

Apellidos y nombre	DNI
1. Cortabarría Muñoz, José Tomás	28.398.257

TURNO RESTRINGIDO REAL DECRETO-LEY 22/1977, DE 30 DE MARZO

Lista provisional de admitidos

Ninguno.

TURNO RESTRINGIDO LEY 70/1978, DE 26 DE DICIEMBRE

Lista provisional de admitidos

Apellidos y nombre	DNI
1. Arias Díaz, José Adriano	5.607.278
2. Bogaña Masoliver, Jorge	38.586.997
3. Candia Sierra, Antonio	30.514
4. Febles Bethencourt, Félix José Miguel	41.844.330
5. Garrote Cuevas, Gaspar	51.057.819
6. Gómez Villa, Agapito	8.946.153
7. Jabbour, Therese	417.898
8. Martínez de Fe, Jesús	18.406.750
9. Roldán Lleo, Rafael	558.257
10. Vicente Arévalo, Agustín	7.570.782
11. Zorrilla López, Amador	23.879.375

Lista provisional de excluidos

Por no ser funcionarios de empleo interino del Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciaria ni contratados como Médicos en la Administración Penitenciaria:

Apellidos y nombre	DNI
1. Cicuéndez Morcuende, Ramón	70.324.810
2. Marín Ferrer, Francisco Antonio	22.921.751

29050

RESOLUCION de 3 de diciembre de 1981, de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a participar en la oposición a plazas del Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciaria, turno directo y libre.

En cumplimiento de lo establecido en la norma 6 de la Orden de 1 de septiembre de 1981, por la que se convocó oposición para cubrir plazas vacantes en el Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciaria, turno de oposición directa y libre, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre de 1981.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que se inserte en dicho «Boletín Oficial del Estado» la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a participar en la oposición de referencia.

Los interesados podrán interponer, ante esta Dirección General, la reclamación a que hubiere lugar, de conformidad con

lo que se dispone en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de esta lista en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de diciembre de 1981.—El Director general, Enrique Galavis Reyes.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro Directivo.

Apellidos y nombre	Número DNI
<i>Lista provisional de admitidos</i>	
1. Abellón Carsi, Rafael	31.818.709
2. Aguilar Palacio, Mariano	28.426.901
3. Albert Noya, Virgilio	39.039.540
4. Alegre Rodríguez, Carlos María	1.074.448
5. Alguacil Muñoz, Ana María	3.792.760
6. Aliaga Celma, Félix	39.038.657
7. Alonso Colmenares, María del Rosario	12.205.453
8. Amat Roca, Miguel	37.664.233
9. Andréu Ramón, Antonio	18.408.195
10. Antón Mencia, Federico	12.351.652
11. Aranda Martín, Rosario	17.837.701
12. Arbiell Casasampra, Esteban	39.291.723
13. Arbós Cano, Jesús María	48.507.070
14. Arias Díaz, José Adriano	5.607.278
15. Arias Díaz, Vicente	70.723.893
16. Arias Pérez, José Ignacio	11.556.854
17. Armengol Egea, Pere	46.018.908
18. Arnal Soriano, José Antonio	17.693.380
19. Arranz Estévez, Francisco Javier	46.326.423
20. Assal, Youssef	17.723.429
21. Bachiller Baeza, Angel	12.202.542
22. Bachiller Pérez, Juan Manuel	51.623.202
23. Baquero Cobián, Luis	263.933
24. Baró Duarte, Juan Ramón	31.192.838
25. Barredo Alloza, María Magdalena	17.172.726
26. Barrigón Vázquez, Juan Carlos	12.227.228
27. Barroso Sáiz, María José	17.846.513
28. Bellver Valls, Juan Carlos	22.670.335
29. Benítez Navío, Julio Antonio	9.675.697
30. Biglino Campos, Lourdes	5.399.993
31. Bou Camps, Dolores	46.208.750
32. Bou Camps, Francisca	46.205.760
33. Bravo Bustamante, Andrés	75.178.772
34. Carrera Guardia, Carlos	38.490.715
35. Casañas Miranda, Ruperto	5.211.536
36. Castell Campesino, Diego Ladislao	18.905.494
37. Castillo Escudero, Juan José	17.859.933
38. Castillo Fernández, José María del	27.274.945
39. Castro Ullé, María Asunción	2.493.083
40. Cenjor Leiva, José	2.099.445
41. Cicuéndez Morcuende, Ramón	70.324.610
42. Clavera Tejero, José María	15.808.108
43. Córdoba Bordera, Emilio	51.301.515
44. Córdoba Martínez, Alfredo	16.787.327
45. Chaves Gómez-Orihuela, José María	3.792.219
46. Chueca Lenzano, Miguel Angel	72.858.078
47. David Cataluña, María José	22.630.706
48. Dehesa Sainz de los Terreros, Javier	13.711.685
49. Díaz Rodríguez, Carlos	13.894.141
50. Dichas Gómez, María Angeles	6.987.873
51. Dimas Nuñez, María de los Remedios	22.526.283
52. Entrena Ruiz-Ogarrío, Juan José	14.909.349
53. Escamilla González, María del Carmen	4.541.815
54. Espert Peris, Vicente	22.891.053
55. Esquembre Suay, Vicente	22.512.691
56. Estrella López, Angel	45.063.822
57. Ezquerria Gadea, Julián Angel	50.709.545
58. Ezquerria García, María Jesús	18.516.158
59. Fernández Hidalgo, Alicia Cristina	5.349.248
60. Fernández Santa-Cruz, Luis Miguel	45.266.328
61. Fernández de Larrindá Palacios, Víctor J.	14.909.738
62. Ferrer Balsebre, Luis	5.354.392
63. Ferri Ferri, José Ramón	20.398.117
64. Galiana Perucho, Javier	22.513.955
65. Gallego Fernández-Pacheco, José Gregorio	6.205.715
66. García Albiñana, María del Carmen	1.912.520
67. García Conejero, Olga	42.943.786
68. García Cruz, Fernando	1.481.775
69. García Ferrer, Juan Vicente	22.651.311
70. García Marirrodiga, Antonio Ignacio	12.721.791
71. García Obregón, Juan José	13.045.006
72. García Ranero, Enrique	2.482.626
73. García Soldevilla, Montserrat	35.251.796
74. García Sorando, Juan Ramón	18.408.527
75. García Valdés Gil, Joaquín	22.891.321
76. García Vargas-Machuca, Rafael	28.520.331
77. García Zapata, Alfonso	28.665.873
78. García del Barrio Zafra, Myriam	677.310
79. García-Cuenca Ariati, Luis María	4.528.163
80. García de los Salmones Gerez, Pedro F.	13.707.454

Apellidos y nombre	Número DNI
81. Garrido Rivero, José Luis	489.552
82. Gil Peiroten, María Teresa	50.417.598
83. Ginel Mendoza, Leovigildo	26.449.074
84. Goday Arno, José Adolfo	37.653.772
85. Gómez Apesteuguía, Gemma	1.807.131
86. Gómez Pascual, Alfredo	27.902.871
87. González Fernández, Ignacio	15.932.673
88. Gordillo Prado, María Agustina	9.154.721
89. Gracia Garcés, Francisco	17.696.440
90. Gracia Gasca, Fernando	1.480.046
91. Guillot Valls, Alfonso	19.824.795
92. Gutiérrez de Lama, Pilar	50.631.850
93. Hermoso López, Alicia	50.942.295
94. Huerta Cebrián, Santos Alberto	51.322.500
95. Jabbour, Therese	417.898
96. Jaén García, Angel de	4.121.350
97. Jáuregui Lobera, Ignacio Javier	17.695.861
98. Jene Villagrasa, Rosa María	37.730.857
99. Jiménez Telo, Fernando	50.538.514
100. López Guillén, Anselmo	22.408.189
101. López López, Angeles	22.449.283
102. López López José María	22.432.598
103. López Moreno, Pedro Javier	51.440.843
104. López Serrano, Juan Manuel	51.702.653
105. Lozano Polo, José Luis	38.489.211
106. Lumbreras Manzano, Carmen	50.798.021
107. Luppi Bustillo, Juan Carlos	12.718.121
108. Maestre Alvarez, Anastasio	8.630.043
109. Magaña Sese, Manuel	75.088.462
110. Main Pérez, Alfredo	3.424.490
111. Marcos González, Santiago	1.481.008
112. Marín Ferrer, Francisco Antonio	22.921.751
113. Marión Navasa, Gonzalo Jesús	17.134.281
114. Martín Escanciano, Javier	1.992.212
115. Martín Hernández, María Victoria	51.856.061
116. Martín de Miguel, Manuel Joaquín	3.423.309
117. Martín Sánchez, Miguel Angel	51.864.166
118. Martín del Toro, Esteban	45.054.133
119. Martín Viñals, Jesús Francisco	22.525.775
120. Martín Viñals, Rosa	22.525.774
121. Martínez Benavent, Vicente	73.936.544
122. Martínez de Fe, Jesús	16.406.750
123. Martínez López, Fernando	36.025.031
124. Martínez Ríaza, Anselmo	5.114.813
125. Martínez Ríaza, Manuel C.	5.123.269
126. Martos Velasco, Francisco Javier	38.489.905
127. Mas Sapena, José Luis	46.323.472
128. Mateos González, Alfonso	50.024.519
129. Merino Royo, Enrique	50.408.471
130. Millán Santos, María Jesús	12.704.782
131. Mingorance Mingorance, Juan Manuel	45.266.566
132. Miras Estacio, Manuel	2.479.631
133. Moral Sojo, Salvador del	28.440.448
134. Morales Ordóñez, Rafael	30.409.610
135. Morán Martínez, José Manuel	50.800.478
136. Muñoz Gómez, Juan	24.682.446
137. Muñoz Gómez, María Felicidad	50.275.317
138. Murciano Rodríguez, Manuel	28.226.613
139. Navarrete González, Pedro José	26.431.404
140. Nicolás Martín, Paloma	50.940.078
141. Nomen Calvet, Nuria	36.960.174
142. Nova Alvarez, José	22.664.289
143. Oca Pison, Antonio	16.499.912
144. Ordóñez Sánchez, María Paz	2.082.484
145. Orta Costea, Miguel	37.683.091
146. Ortiz Lastra, Eduardo Manuel	14.866.128
147. Ostalé Baeza, Enrique	45.057.721
148. Perelras López, Manuel	33.225.838
149. Pérez-Barderas, Ramón	655.107
150. Pérez Iñiguez, Juan Miguel	13.082.759
151. Pérez Pascual, Beatriz Inés	2.703.465
152. Pérez Penna, Vicente	38.480.658
153. Pérez-Bedmar Peláez, José Antonio	211.996
154. Pí Gregorio, María Angeles	39.297.665
155. Picurelli Oltra, Luis	21.627.759
156. Pino García, José María	2.095.844
157. Polo Ruiz, Lorenzo	5.110.698
158. Ponsati Ferrer, Carlos	40.275.259
159. Pozo García del Barrio, Luis María	9.666.458
160. Puras Tellaeche, Angel	278.695
161. Queipo Burón, Daniel	12.717.938
162. Ramírez Díaz-Bernardo, Jesús	1.468.944
163. Ramos Burgos, Evaristo	644.626
164. Ramos Mellado, Emilio	28.359.675
165. Redondo Ciruelos, Victoriano	3.073.635
166. Rico Rico, Bernabé	31.149.366
167. Rincón Valázquez, Santiago	50.414.780
168. Riopérez Carmena, Enrique	555.482
169. Rodilla de los Ríos, José Manuel	6.759.919
170. Rodríguez López, Eloy	26.218.131
171. Rodríguez Navarro, Manuel	74.610.893
172. Rodríguez de la Pinta, María Luisa	50.896.261
173. Rodríguez Soriano, Alfonso	8.733.176
174. Roig Moliner, María Angeles	19.459.970

Apellidos y nombre	Número DNI
175. Rojas Sánchez, Carlos	2.065.113
176. Rojo Rasines, Araceli	1.154.861
177. Rojo Rodes, José Emilio	36.927.869
178. Rubio Larrosa, Vicente	17.849.429
179. Ruesga Alonso, Eduardo	36.920.500
180. Ruiz Lasa, José Ignacio	50.412.800
181. Ruiz Vela, Jesús Miguel	51.320.103
182. Saavedra Cueto, Rafael	5.216.608
183. Samaniego Masip, José María	19.817.147
184. Sánchez-Carnerero Guijarro, Agustín	6.209.205
185. Sánchez Migallón Sánchez Gil, Jesús	6.205.970
186. Sanchis Peris, Carmen	19.086.325
187. Sandoval López, Yolanda Teresa	51.445.137
188. Santamaria Cabrillo, Guillermo	13.686.817
189. Sanz Alonso, Alejandro	2.079.614
190. Sanz Suárez, Paloma	51.337.807
191. Segura Cebollada, Pilar	51.622.693
192. Seoane González, José Benito	1.379.414
193. Serra Renom, Ignacio	39.031.323
194. Serrano Burgos, Manuel	29.716.893
195. Serrano Lorente, Felipe	77.780.560
196. Serrano Quintana, Jorge	1.492.992
197. Soria Aldea, Tomás	16.785.659
198. Soriano Camps, Ramón María	37.680.537
199. Souto Castro, Manuel Martín	35.255.077
200. Suar Muro, Alfredo Jorge	34.961.029
201. Tamargo González, José Julio	1.099.125
202. Tejero Cebrián, Eloy	17.863.824
203. Terreiza Rueda, María Dolores	27.224.410
204. Testillano Pérez, Enrique	50.930.376
205. Tormo Díaz, María José	12.717.885
206. Tormo Pérez, Eduardo	22.659.878
207. Torres Sancho, Jorge	38.032.235
208. Ucero Ibarrola, María Lourdes	50.685.238
209. Uria Ilarduya, José Ignacio	14.871.713
210. Uzqueda Martínez, Enrique	15.808.587
211. Valades Mateo, Francisco	51.832.364
212. Valhondo Solano, Emilia	6.924.070
213. Varela Ballesteros, César	51.322.174
214. Vázquez Ariño, María Jesús	2.092.833
215. Vidal Marcos, José Luis	1.499.081
216. Vidal Oliveres, Anna	39.313.148
217. Viedma Navarro, Jesús Antonio	77.267.757
218. Viejo Lorente, Luis Fernando	51.444.149
219. Viñals Pérez, José María	51.176.342
220. Zuriarrain Aldecoa, María Teresa	13.055.284

Lista provisional de excluidos

Por haber presentado la instancia fuera de plazo:

1. Jambrina Calvo, María del Carmen. DNI: 14.557.500.

Por no presentar instancia habiendo abonado los derechos de examen:

1. Martínez Sánchez, Luis.
2. Reig Puig, Juan Ramón.

29051 *RESOLUCION de 7 de diciembre de 1981, de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, por la que se designa el Tribunal calificador de los ejercicios de la oposición libre a plazas del Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, Escala masculina y femenina, convocada por Orden de 28 de agosto de 1981.*

De acuerdo con lo que se previene en el párrafo primero del artículo 334 del vigente Reglamento de los Servicios de Instituciones Penitenciarias, y en cumplimiento de la norma 7.ª de la Orden ministerial de fecha 28 de agosto de 1981, por la que se convoca a oposición libre a plazas del Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, Escala masculina y femenina;

Esta Dirección General ha tenido a bien ordenar que el Tribunal titular calificador de los ejercicios de la oposición de referencia quede constituido de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Enrique Galavis Reyes, Director general de Instituciones Penitenciarias.

Vocal primero: Don José Luis Manzanares Samaniego, Director del Servicio Técnico y Jurídico de Asuntos Penitenciarios.

Vocal segundo: Don Antonio Fernández Galán, Inspector de los Servicios del Régimen de Instituciones Penitenciarias.

Vocal tercero: Don Carlos Parada Rodríguez, Director de la Escuela de Estudios Penitenciarios.

Vocal-Secretario: Don José Sesma Quintana, Jefe de la Sección de Personal de Instituciones Penitenciarias.

Como Tribunal suplente:

Presidente: Ilustrísimo señor don Gabriel Sabau Bergamín, Director del Servicio de Asuntos Administrativos y Económicos de Instituciones Penitenciarias.

Vocal primero: Don Fernando López López, Inspector de los Servicios de Medios II de Instituciones Penitenciarias.

Vocal segundo: Don Emilio García Gallego, Inspector de los Servicios de Personal de Instituciones Penitenciarias.

Vocal tercero: Don Gonzalo López González, Subinspector general Penitenciario.

Vocal-Secretario: Don José María Díez Vielva, Jefe de Negociado de la Sección de Personal de Instituciones Penitenciarias.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de diciembre de 1981.—El Director general, Enrique Galavis Reyes.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro Directivo.

MINISTERIO DE HACIENDA

29052 *RESOLUCION de 26 de noviembre de 1981, de la Delegación de Murcia, por la que se anuncia concurso para la provisión de siete vacantes de Habilitado de las Clases Pasivas del Estado.*

Por el presente anuncio, y de conformidad con lo dispuesto por la Dirección General del Tesoro, en acuerdo de fecha 4 de noviembre de 1981, y teniendo presente el Decreto de 12 de diciembre de 1958 y la O. C. sobre el Servicio Provincial de Clases Pasivas de 1 de junio de 1955, el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, sobre reglamentación general para ingreso en la Administración Pública, y de las disposiciones de general aplicación al concurso que se anuncia, se convoca por esta Delegación de Hacienda dicho concurso, para cubrir siete vacantes de Habilitado de Clases Pasivas del Estado, existentes en la demarcación territorial de la misma, que se ajustará a las siguientes bases, condiciones y plazos:

Primera.—Podrán tomar parte en el mismo los españoles de ambos sexos, mayores de edad que carezcan de defecto físico y moral que les imposibilite para el ejercicio del cargo.

Segunda.—Los aspirantes deberán solicitarlo mediante instancia suscrita, extendida de puño y letra del interesado, dirigida al ilustrísimo señor Delegado de Hacienda en esta provincia, y en la que se consignará: lugar de nacimiento, residencia, domicilio habitual, edad, profesión actual y demás circunstancias meritorias que se estimen convenientes.

Tercera.—A la referida instancia se acompañarán, debidamente reintegrados, los documentos necesarios para justificar los extremos siguientes:

a) Ser español, mayor de edad, observar buena conducta y carecer de antecedentes penales. La Administración podrá, en todo caso, pedir los informes que estime oportunos sobre la conducta del aspirante, bien directamente o por conducto del Colegio de Habilitados respectivo.

b) Haber sido aprobado en examen celebrado en tiempo y forma que, a propuesta de la Dirección General del Tesoro, haya celebrado el Ministerio de Hacienda, bien para la obtención del certificado de aptitud o bien para cubrir plaza en localidad determinada; en este último caso, cuando hubiere quedado desierto el presente concurso normal.

c) Estar inscrito en el Colegio Territorial de Valencia como Habilitado.

El aspirante al nombramiento deberá presentar declaración de no estar incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad establecidas en el Decreto de 12 de diciembre de 1958.

Cuarta.—Las instancias, documentadas y acompañadas de dos fotografías tamaño carné del interesado, se presentarán en la Secretaría de esta Delegación de Hacienda en horas hábiles de oficina, en el plazo que comienza el día siguiente de la publicación del presente anuncio, tanto en el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia», como en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial del Ministerio de Hacienda», y termina transcurridos treinta días hábiles después de su inserción en dichas publicaciones oficiales.

Igualmente podrán utilizarse para la presentación de instancias los medios previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Quinta.—Terminado el plazo de admisión de instancias, se hará declaración expresa sobre los que, por reunir los requisitos legales, se admitan como concursantes. Esta declaración podrá ser recurrida por cualquiera de los excluidos en el plazo máximo de cinco días, ante la Dirección General del Tesoro del Ministerio de Hacienda.